

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19138** SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil 1 de Sevilla en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Anuncia:

La conclusión del concurso 525/05-H de FUNDICIONES CAETANO, S.A. con CIF A41080144. Se aprueba la rendición de cuentas realizada por la Administración Concursal. Se declara la extinción de la sociedad concursada.

Sevilla, 8 de marzo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170017647-1